

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 20 de noviembre de 2024

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Medellín

El suscrito, Mauricio José Flórez Moncayo, en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de Smartchip SAS En Proceso De Reorganización Abreviada y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para: “Adquisición de insumos en tintas cintas Fargo HDP para la impresión de los carnets físicos entregados por el Metro de Medellin mediante la aplicación Cívica para los alumnos de la Institución Educativa ITI Pascual Bravo”, de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° N° 14 de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de doce millones trescientos cuatro mil seiscientos pesos incluido IVA sobre utilidad (\$12.304.600).

Que la presente propuesta consta de 27 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

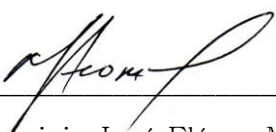
Nombre: Smartchip SAS En Proceso De Reorganización Abreviada

Nit ó C.C. No. 811.046.254-4

Dirección: Calle 50 # 73 - 08 (Estadio)

Teléfonos: 604500 80 49 - 300 284 36 32

Ciudad: Medellín



Mauricio José Flórez Moncayo

C.C. 71.788.859

Representante Legal



SMARTCHIP S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA

NIT 811.046.254-4
Calle 50 # 73 - 8
Tel: (604) 5008049
Medellín - Colombia

Para	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
Nit	811.024.436-3
Contacto	JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN
Dirección	Calle 73 # 73A - 226
Ciudad/Tel.	Medellín / (604) 4735671 - Ext. 000
Fecha	2024-11-21

Dra:

JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN

Rectora ITI Pascual Bravo

Asunto: PROPUESTA ECONOMICA INVITACIÓN PÚBLICA N° 14 de 2024

Objeto: ADQUISICION DE INSUMOS EN TINTAS CINTAS FARGO HDP PARA LA IMPRESIÓN DE LOS CARNETS FISICOS ENTREGADOS POR EL METRO DE MEDELLIN MEDIANTE LA APLICACIÓN CIVICA PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ITI PASCUAL BRAVO

A continuación remitimos propuesta por los siguientes productos y/o servicios:

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	84051	Cinta Fargo color YMCK - HDP5000	Cinta color YMCK para impresora Fargo HDP 5000 con panel de resina negro para 500 Impresiones	6.00	946,000.00	5,676,000.00
2	84053	Cinta Fargo Film - HDP5000	Cinta Film para impresora Fargo HDP 5000 - Película de impresión para 1.500 imágenes	2.00	652,600.00	1,305,200.00
3	82600	Cinta Fargo PolyGuard 0.6 mil Sobrelaminado transparente - HDP5000	Cinta Polyguard 0.6 milésimas para impresora fargo HDP 5000 - Laminado de protección grueso para 250 Impresiones	9.00	373,200.00	3,358,800.00

Total Bruto 10,340,000.00

Subtotal 10,340,000.00

IVA 19% 1,964,600.00

Total a Pagar 12,304,600.00

Tiempo de entrega: 20 días.

Forma de Pago: 30 días.

Garantía: 6 meses.

Vigencia: La validez de la presente oferta es de 15 días calendario.

SMARTCHIP SAS
info@techchip.com
(604) 5008049
(57) 3002843632

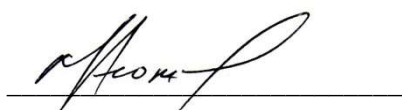
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
INVITACIÓN PÚBLICA N° 14 de 2024

OBJETO:

“Aadquisición de insumos en tintas cintas Fargo HDP para la impresión de los carnets físicos entregados por el Metro de Medellín mediante la aplicación Cívica para los alumnos de la Institución Educativa ITI Pascual Bravo”.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
				SI	NO
1	6	UNIDAD	Cinta color YMCK para impresora Fargo HDP5000 con panel de resina negra para 500 impresiones	X	
2	2	UNIDAD	Cinta Film para impresora Fargo HDP5000 Película de impresión para 1.500 imag.	X	
3	9	UNIDAD	Cinta Polyguard 0.6 milésimas para impresora Fargo HDP5000 laminado de protección gruesa para 250 impresiones	X	

Atentamente,



Mauricio José Flórez Moncayo

C.C. 71.788.859

Representante Legal

Smartchip SAS


Resumen verificación de código

Salir

Nombre y razón social: SMARTCHIP S.A.S.
 Tipo de certificado: Existencia y Representación Legal
 Fecha de generación: 20/11/2024
 Hora de generación: 22:21
 Número de radicado: 27385559
 Código de verificación: kiK1h1CldvSnjchi

Contacto(<http://www.camaramedellin.com.co>)

electronico.aspx)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Preguntas frecuentes Fecha de expedición: 20/11/2024 - 10:21:04 PM 

Recibo No.: 0027385559 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiK1h1CldvSnjchi

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

SERVICIO AL CLIENTE	FUERA DE MEDELLÍN	EVENTOS CORPORATIVOS	SI
4449758	01 8000 41 2000	44 44 408	(i
SEDE PRINCIPAL			
Calle 53 No. 45-77			

© 2017 - CCMA Todos los derechos reservados

Términos y condiciones d
 (<http://www.camaramedellin.com.co/y-Condicioness.aspx>)| Avis
 (<http://www.camaramedellin.com.co/de-privacidad-en-procesos-de-inf>



¿Necesitas Ayuda?

(<http://www.camaramedellin.com.co>)

Contacto(<http://www.camaramedellin.com.co>)

electronico.aspx)

Preguntas frecuentes



¿Necesitas Ayuda?

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlClDVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SMARTCHIP S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 811046254-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-332337-12
Fecha de matrícula: 21 de Julio de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 50 73 08
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@techchip.com
info@techchip.com
Teléfono comercial 1: 6045008049
Teléfono comercial 2: 3002843632
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: www.techchip.com

Dirección para notificación judicial: Calle 50 73 08
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@techchip.com
info@techchip.com
Teléfono para notificación 1: 6045008049
Teléfono para notificación 2: 3002843632
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SMARTCHIP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlCldVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por escritura pública No. 910, Otorgada en la Notaría 6 de Medellín, en julio 15 de 2004 inscrita en esta Cámara de Comercio en julio 21 de 2004, con el No. 7148 del Libro IX, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

SMARTCHIP S.A.

PROCESOS ESPECIALES

Por Auto No.610-002125 del 06 de octubre de 2020, y Aviso No.610-000149 del 26 de octubre de 2020, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2020, con el No.179 del Libro XIX, se deisgnó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROMOTOR	MAURICIO JOSE FLOREZ MONCAYO	C.C.No.71.788.859

PROCESO DE REORGANIZACIÓN ABREVIADA: Por Auto No.610-002125 del 06 de octubre de 2020, y Aviso No.610-000149 del 26 de octubre de 2020, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2020, con el No.178 del Libro XIX, se admite a la sociedad SMARTCHIP S.A.S. al PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA en los términos y con las formalidades establecidas en la Ley 1116 de 2006 reformada por la Ley 1429 de 2020, en concordancia con el Decreto 772 del 3 de junio de 2020.

CONFIRMACIÓN ACUERDO DE REORGANIZACION: Mediante Acta No. 610-000202 del 12 de mayo de 2021, de la Superintendencia de Sociedades - Medellín, inscrita en esta Cámara el 25 de junio de 2021, con el No. 150 libro XIX, se confirmar el acuerdo de reorganización presentado por la sociedad SMARTCHIP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlCldvSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial o civil lícita, en especial las siguientes:

La explotación económica de los negocios de compra, venta, contratación, investigación, desarrollo, fabricación, producción, ensamblaje, prestación de servicios, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con nuevas tecnologías, productos electrónicos e informáticos genéricos, sistemas de información, productos de capacitación, metodologías de trabajo en informática, equipos y maquinarias, así como, la explotación económica de los negocios de diseño, desarrollo, ejecución e implementación de proyectos y soluciones de hardware y software genéricas o a la medida para todo tipo de industrias y actividades conexas Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá establecer contratos de asociación y/o alianzas, incluyendo contratos de riesgo compartido tanto con personas naturales, compañías privadas, entes públicos y privados bien sean nacionales o internacionales, participar sola o en asocio con otras personas naturales o jurídicas en toda clase de licitaciones, convocatorias, concursos públicos o privados, producir por cuenta propia o ajena o en participación con terceros, campañas publicitarias para sus productos, podrá igualmente adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier título arrendarlos, gravarlos o limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título precario, dar y recibir dineros en mutuo, abrir y manejar cuentas bancarias, girar, extender, protestar, aceptar, endosar, y en general negociar toda clase de títulos valores, aceptar o ceder créditos civiles o comerciales, novar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y cometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés, crear, comprar y vender establecimientos de comercio, constituir o participar en la constitución de empresas, adquirir o enajenar intereses sociales o acciones en sociedad comerciales, ejercer el derecho de retracto cuando le sea posible retraer por establecerlo así los estatutos de las sociedades de las cuales sea socia o accionista, poseer, vender o gravar los intereses sociales o acciones que adquieran y ejercer todos los derechos que la ley y los estatutos de las respectivas compañías le confieran, adquirir, enajenar y constituir franquicias propias o de

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlCldVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros, solicitar las concesiones, permisos y registros que se requieran ante las autoridades administrativas publicas de carácter nacional, departamental distrital o local; adquirir o conseguir patentes, nombres comerciales, licencias, marcas, concesiones, permisos y en general celebrar toda clase de contratos, actos u operaciones que la ley autorice con particulares o entidades del estado a nivel internacional, nacional, departamental, distrital o local, de carácter civil, administrativo o comercial, que guarden relación o sean necesarios o convenientes para desarrollar el objeto social de esta empresa y realizar todas aquellas actividades que tengan como finalidad ejercer o solicitar derechos y cumplir obligaciones, legales o convencionales.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

PROHIBICIÓN: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$304.000.000,00	3.040.000	\$100,00
SUSCRITO	\$301.000.000,00	3.010.000	\$100,00
PAGADO	\$301.000.000,00	3.010.000	\$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representacion legal de la compañía, en juicio o fuera de juicio, y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo de un Gerente.

SUPLENTE: El gerente tendrá un suplente, que lo reemplazara en los casos de faltas accidentales o transitorias y en absolutas mientras provee el cargo, o cuando se hallare legalmente impedido o inhabilitado para actuar en un caso determinado.

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlCldVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente General es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y las disposiciones legales.

Además de las disposiciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente General:

1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General.
2. Representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas naturales, o jurídicas, etc., y en general, actuar en la dirección de la Empresa Social.
3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social sin límites en materia o cuantía alguna.
4. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Asamblea General de Accionistas.
5. Citar a Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuadamente y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades.
6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria el informe de gestión, y el informe sobre las medidas cuya adopción recomienda a la Asamblea. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios de la evolución jurídica, económica y administrativa de la sociedad.
7. Presentar a los socios balances periódicos de prueba que indiquen la marcha de los negocios sociales y suministrarles la información, cuando

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlCldVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ellos lo requieran

8. Certificar los estados financieros que se pongan a disposición de los asociados o de terceros.

9. Los demás que le confieran los estatutos o la ley.

PODERES: Como representante de la compañía en juicio o fuera de juicio, el Gerente tienes facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter de preparatorios, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente está investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprender lo negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de los mismos, novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus ordenes, representen a la compañía en cualquier género de negocios, y determinar sus facultades, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de constituir poderes generalés; revocar mandatos y sustituciones.

PARÁGRAFO El Gerente no podra otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestacion cambiaria a favor de ella a menos que sea expresamente autorizado por la Asamblea General de Accionistas y a condición de que la compañía derive el provecho de la operación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MAURICIO JOSÉ FLOREZ MONCAYO	71.788.859

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlClDVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

GERENTE Y REPRESENTANTE

LEGAL SUPLENTE

JOSÉ MAXIMILIANO FLOREZ

501.158

ORTIZ

DESIGNACION

Por Acta número 11 del 31 de julio de 2012, de la Asamblea Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 28 de agosto de 2012, en el libro 9, bajo el número 15519

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 011, del 31 de julio de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 28 de agosto de 2012, en el libro 9o., bajo el No. 15518, mediante la cual la sociedad se transforma de anónima a sociedad por acciones simplificada y en adelante se denominará:

SMARTCHIP S.A.S.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlCldVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4651
Otras actividades código CIIU: 4741, 1811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: SMART CHIP
Matrícula No.: 21-361134-02
Fecha de Matrícula: 15 de Febrero de 2002
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 50 73 08
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Recibo No.: 0027385559

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kiKlhlClDVSnjchi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$522,780,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

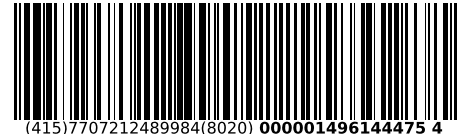


SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14961444754



(415)7707212489984(8020) 000001496144475 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 6 2 5 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SMARTCHIP S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA

36. Nombre comercial

SMART CHIP

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 50 73 8

42. Correo electrónico

contabilidad@techchip.com

43. Código postal

0 5 0 0 3 4

44. Teléfono 1

6 0 4 5 0 0 8 0 4 9

45. Teléfono 2

3 0 0 2 8 4 3 6 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 0 4 0 7 1 5

4 6 5 1

2 0 0 4 0 7 1 5

4 7 4 1 1 8 1 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 11 - 08 / 10 : 56: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ MONCAYO MAURICIO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado


El suscrito Representante Legal de la Sociedad Smartchip S.A.S., con NIT. 811.046.254-4

CERTIFICA QUE:

La mencionada sociedad ha cancelado durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de esta certificación y en el último mes, las obligaciones correspondientes a: Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar. Por lo que se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

La presente certificación se emite a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,



Mauricio José Flórez Moncayo
C.C. 71.788.859
Rep. Legal
SMARTCHIP S.A.S.

El suscrito Representante Legal de la Sociedad Smartchip S.A.S., con NIT. 811.046.254-4


CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la normatividad vigente se establece que Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigente.

Por consiguiente, y a la luz que la sociedad SMARTCHIP S.A.S cumple con lo consagrado anteriormente, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que la mencionada sociedad se encuentra exenta de los aportes al SENA e ICBF y a las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

La presente certificación se emite a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,



Mauricio José Flórez Moncayo
C.C. 71.788.859
Rep. Legal
SMARTCHIP S.A.S.





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SMARTCHIP S.A.S.			
SIGLA	NIT No. 811.046.254-4		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____		TIPO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
CLASE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 1 (VER AL RESPALDO)			
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN CALLE 50 # 73 - 8 -(ESTADIO)		
TELÉFONOS CELULAR: 300 284 36 32	FAX		APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS DE CARNETIZACION E IMPRESION DE TARJETAS	2 VENTA DE INSUMOS PARA CARNETIZACION (tarjetas, cintas)
3 VENTA DE EQUIPOS ELECTRONICOS: LECTORES, IMPRESORAS	4 TARJETAS: ICLASS, PVC, MIFARE, DE PROXIMIDAD
5 CONTROLES DE ACCESO Y HORARIOS	6 SERVICIO DE MESA DE AYUDA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	X		604-3391010	30/06/2022	\$27.993.560
ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN	X		604-4489590	05/11/2021	\$39.868.022
UNIVERSIDAD EAFIT		X	604-2619500	10/06/2020	\$8.354.343
UNIVERSIDAD EAFIT		X	604-2619500	10/06/2020	\$15.515.178
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA		X	601-3380666	27/12/2014	\$2.992.800

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO FLOREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MONCAYO	NOMBRES MAURICIO JOSE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 71.788.859	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ INDEFINIDA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 15/02/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-20, 09:57:44 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	SMARTCHIP SAS
NIT	NI 811046254
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	74480019
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1065633672
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.644.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 444.200	\$ 1.900
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 624.000	\$ 2.700
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 267.100	\$ 1.200
N890903790	14-11	ARL SURA	3	\$ 35.000	\$ 200
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	\$ 267.100	\$ 1.200
SubTotales:				\$ 1.637.400	\$ 7.200
Total a Pagar:					\$ 1.644.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



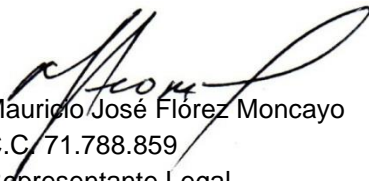
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni los socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 20 días, del mes noviembre, de 2024



Mauricio José Flórez Moncayo
C.C. 71.788.859
Representante Legal
SMARTCHIP S.A.S.

Certificado Bancario

Viernes, 20 de Octubre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SMARTCHIP S.A.S. identificado(a) con NIT 811046254, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	36000000374	2020/05/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

 **Bancolombia**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71788859 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2024 04:29 PM



Código Verificación: **E32B1WSUQA**

Válida hasta: **27/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Campo código de verificación

Código de verificación

E32B1WSUQA

Pregunta c

¿ Cuánto es S

18



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 71788859
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 29 octubre 2024, 4:29 pm

VER PDF

ACEPTAR

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

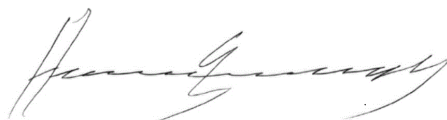
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 17:58:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110462544
Código de Verificación	8110462544241120175842

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

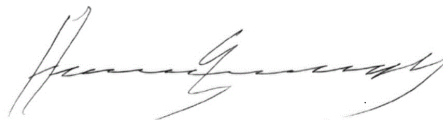
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 17:57:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71788859
Código de Verificación	71788859241120175725

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258422915



PIB
18:03:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SMARTCHIP S.A.S. identificado(a) con NIT número 8110462544:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258422783



PIB
18:01:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO JOSE FLOREZ MONCAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71788859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:22 AM horas del 21/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71788859**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ MONCAYO MAURICIO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/11/2024 06:10:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71788859** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105522734** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:11:14 horas del 21/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71788859**, Apellidos y Nombres **FLOREZ MONCAYO MAURICIO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO**, con NIT **811024436-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)